



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

*CURSO ACADÉMICO 2011/2012*

*FACULTAD CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico es positiva.

En general, se ha cumplido el plan de aprendizaje previsto y los contenidos establecidos en las asignaturas. Las metodologías han sido también adecuadas para conseguir los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gracias al trabajo de las comisiones de semestre y de Grado (SGIC), se ha logrado un alto grado de coordinación, tanto en lo que respecta a los diferentes grupos de una asignatura, como en lo relativo al conjunto de asignaturas de un mismo semestre y curso. En este sentido cabe destacar la elaboración de los cronogramas de semestre que incluyen la planificación de las actividades de evaluación continua de todas las asignaturas del semestre, procurando una adecuada distribución de las mismas.

Además, en las reuniones de las comisiones de semestre y de Grado, se han podido detectar las

incidencias correspondientes a la puesta en marcha y rodaje de una titulación. Entre ellas podríamos citar:

- los problemas derivados de la incorporación de alumnos a lo largo de los meses de septiembre y octubre, cuando el curso está iniciado, y en algunos casos, ya se han realizado pruebas de evaluación continua
- los pequeños desajustes en los cronogramas de planificación de la enseñanza por la existencia de días no lectivos o por la organización, a lo largo del curso, de Jornadas o ciclos de conferencias, que resultan de gran interés para los alumnos, y que han exigido, desplazar las actividades docentes para asegurar la participación de los alumnos en dichas Jornadas.

Desde el Centro y los departamentos implicados en la docencia de las diferentes asignaturas, se ha hecho también un gran esfuerzo para que toda la información referente a la titulación, esté disponible en la web antes del proceso de matrícula. Las diferentes comisiones, han trabajado para que las guías docentes de cada asignatura, incluyendo los contenidos, criterios de evaluación, cronogramas etc. se pudieran consultar antes del inicio del curso.

En relación con los recursos y servicios disponibles (aulas, equipamiento informático, recursos de la Biblioteca, apoyo técnico del PAS e infraestructuras en general) la valoración es satisfactoria en general.

Como propuestas de mejora para el próximo curso académico, los miembros de la comisión consideran que se podrían desarrollar los siguientes aspectos:

- Conocer con la mayor anterioridad posible, la planificación de los días no lectivos (Inauguración del curso académico, etc.) y las posibles Jornadas científicas con el fin de evitar desajustes en la organización de las diferentes asignaturas.
- Impulsar el programa de promoción para conseguir una demanda mayor del título.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información sobre el Grado de Óptica y Optometría de la UA así como del Curso de Adaptación al Grado es accesible, completa y está, prácticamente actualizada, en las páginas web:

[1] <http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-grado/grado-en-optica-y-optometria.html>

[2] <http://ciencias.ua.es/es/estudios/estudios-de-grado/curso-de-adaptacion-al-grado-en-optica-y-optometria.html>

A partir de los enlaces anteriores es sencillo obtener por parte de la sociedad en general y, en particular, del alumnado actual y futuro un conocimiento exhaustivo sobre esta titulación.

La Universidad de Alicante también permite acceder a la información sobre el grado de Óptica y Optometría a partir de los enlaces:

[3] <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C056>

[4] <http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-optica.pdf>

[5] <http://dofa.ua.es/es/estudios/grado-en-optica-y-optometria.html>

Los datos generales sobre la titulación como la denominación del título, el número de créditos y el

centro que imparte estos estudios se encuentran en el inicio de la página específica sobre el plan de estudios (enlaces [3] y [4]).

Toda la información necesaria sobre el centro en que se imparte la titulación (Facultad de Ciencias) es posible obtenerla a partir de un enlace existente en el enlace [1] o directamente a través de la web de la Facultad:

[6] <http://ciencias.ua.es/es/>

El número de plazas ofertadas en la titulación se publica en la dirección web:

[7] <http://ciencias.ua.es/es/secretaria/acceso-a-los-estudios/acceso-a-los-estudios-de-la-facultad-de-ciencias.html>

Las competencias generales y específicas del título, así como las atribuciones para las que capacita y por tanto las salidas profesionales están descritas en el enlace [3].

En lo que se refiere a la información sobre la normativa de permanencia para este título, se encuentra en la pestaña “+info” perteneciente al enlace [3], anteriormente mencionado, permitiendo el acceso al documento original. También es posible acceder a ella a través de:

[8] <http://web.ua.es/es/oia/preguntas/permanencia.html>

[9] <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

Cabe comentar que esta información no está actualizada en estos momentos ya que ha sufrido cambios este mismo mes de diciembre. Información referente a la misma se encuentra en:

[10] <http://web.ua.es/es/consejo-gobierno/documentos/consejo-de-gobierno-29-11-2012/punto-6-3-normativa-evaluacion-curricular-estudiantes-grado.pdf>

La información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos se encuentra reflejada de manera clara en el enlace [3] accediendo a través de la pestaña “+info”.

La información en lo que se refiere a requisitos de acceso y admisión a la titulación aparece en los enlaces [1], [2] y [7] y, de forma más general, en:

[11] <http://web.ua.es/es/oia/acceso-preinscripcion-y-matricula/ingreso/>

Por último la información previa a la matrícula en lo referente a plazos, documentación a presentar es accesible a través del enlace [3] o directamente en:

[12] <http://ciencias.ua.es/es/secretaria/matricula/matricula-estudios-facultad-ciencias.html>

Cómo puntos fuertes destacamos que toda la información referente tanto al Grado de Óptica y Optometría como la referente al Curso de Adaptación para diplomados/as en Óptica y Optometría está desarrollada de manera exhaustiva.

Como punto de mejora la información referente a las asignaturas optativas debería ser desarrollada de manera más extensa. Aunque al no estar todavía en marcha el 4º curso del grado, es de esperar que el curso que viene, que es cuando se pone en marcha, se subsane este detalle. También deberían actualizarse, lo más rápido posible, los acuerdos de Consejo de Gobierno que modifiquen alguna norma que afecte al alumnado en cualquier ámbito.

## **Evidencias:**

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Óptica y Optometría es de fácil acceso, completa y actualizada. Desde la web de la Universidad de Alicante se accede a cada uno de los títulos, donde se recoge toda la información necesaria. En el apartado correspondiente al plan de estudios, se puede consultar la guía docente y más concretamente en la ficha de cada asignatura, con información completa de su organización (horarios, aulas, etc.), profesorado que la imparte, con indicación de su categoría docente, sistema de evaluación, planificación docente, etc.

La disponibilidad y adecuación de las guías docentes de todas las asignaturas ha sido supervisada por los coordinadores de semestre del Grado, y se ha garantizado su acceso antes del inicio del curso académico.

Desde el curso 2010-11 y durante tres cursos académicos, la puesta en marcha del Grado coincide con un Curso de Adaptación al Grado, para Diplomados en Óptica y Optometría. Toda la información referente a dicho curso está en el siguiente enlace: <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C056#>. Entre las asignaturas que tienen que cursar estos Diplomados, se encuentran las Prácticas Externas y el Trabajo fin de Grado, por lo que la web recoge información referente a estas asignaturas.

Además, la Facultad de Ciencias cuenta con la oficina OPEMIL (Oficina de Prácticas en Empresa, Movilidad e Inserción Laboral) que centraliza la gestión de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes de la Facultad, así como un programa de mejora de la empleabilidad laboral. En la página web de OPEMIL, la información está estructurada de acuerdo a sus tres áreas:

- En lo que respecta a la asignatura Prácticas Externas, se puede encontrar información referente a las empresas colaboradoras, los impresos para proponer nuevos convenios de colaboración, etc.
- En lo que respecta a movilidad, OPEMIL ofrece información de todos los programas de movilidad, así como de otros aspectos estrechamente relacionados como la acreditación de idiomas.

Por último, indicar que La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte también se está ultimando una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM. Ahora a nivel de Centro se está trabajando para regular de forma específica las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado por sus especiales características.

### **Evidencias:**

(Web) Web del Centro

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C056#>

<http://ciencias.ua.es/es/opemil/practicas-externas/estudiantes.html>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

No se han propuesto modificaciones del plan de estudios.

### **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

El Grado en Óptica y Optometría fue verificado por ANECA sin ninguna recomendación. Por tanto no proceden, por el momento, acciones en este sentido.

### **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado,

Cada uno de los estudios de grado o máster que se imparten en el Centro cuenta con una Comisión de Grado/Máster encargada de realizar el seguimiento de la calidad del título, corregir deficiencias y proponer acciones de mejora.

La CGC elabora un informe de seguimiento anual a partir de los resultados académicos del curso, los resultados de las encuestas semestrales de opinión de los alumnos y las actas de las reuniones de las comisiones de semestre,

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico incluidos en el apéndice del Capítulo 4 sobre Política y Objetivos del Centro del Manual del SGIC

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los grupos de interés (profesores, alumnos, PAS):

#### Evaluación del profesorado:

La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

La UA ha iniciado de manera experimental (en alguno de sus centros) unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se adjunta (registro del borrador de la encuesta).

#### En cuanto al PAS:

Se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público, <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html> (donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad 2012, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de 2010 y 2011 que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el Coordinador/a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC, cuya composición se encuentra en la web del Centro, <http://ciencias.ua.es/es/organizacion/estructura-y-organizacion-del-centro.html>), diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y posgrado. Las sugerencias y quejas de cualquier colectivo pueden ser presentadas en la secretaría de la Facultad mediante un documento normalizado y remitidas al responsable académico correspondiente. (<http://ciencias.ua.es/es/secretaria/documentos/impresos/instancia-general.pdf>). La Facultad también dispone de un buzón para consultas, peticiones o incidencias en la página web.

Fuera del ámbito del Centro los alumnos pueden acudir al defensor universitario (<http://defensor.ua.es/es/dirigirse-al-defensor.html>).

Aunque los mecanismos disponibles funcionan adecuadamente, no se dispone de un protocolo normalizado para la gestión de las sugerencias y quejas. Por ello, la UA está trabajando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

#### **Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 10/11 (curso 2010) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 11/12 (curso 2011) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro) Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida por los alumnos (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

En relación a los indicadores de seguimiento, en el curso 2010-11 la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 64,5%, muy próxima a la media para el conjunto de estudios en Ciencias (67%). En el curso 2011-12, la tasa de rendimiento es del 67%.

Con los datos que se disponen, se puede concluir que cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento y menor es la tasa de no presentados. En el curso 2010-11, la tasa de éxito pasa del 55% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 77% para quienes tienen una nota de acceso entre 8 y 10; la tasa de rendimiento pasa del 50% para los primeros al 73% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 9% para el primer grupo al 5% para los que han obtenido una nota de acceso de 8 a 10. En el curso 2011-12, la tasa de éxito pasa del 48% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 70% para quienes tienen una nota de acceso entre 9 y 14; la tasa de rendimiento pasa del 43% para los primeros al 68% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados se reduce del 11% para el primer grupo al 3,3% para los que han obtenido una nota de acceso de 9 a 14.

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado.

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

En el curso 2010-11, la tasa de oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es de 291% (superior al 206% del total de la rama de Ciencias). Y en el curso 2011-12, esta tasa es del 136%.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

En el curso 2010-11, la tasa de matriculación es del 100% frente al 98% en el conjunto de Ciencias. En el curso 2011-12, esta tasa es del 79%. El primer año de implantación del Grado, los alumnos procedentes del primer curso de la Diplomatura que no habían concluido con éxito el curso, solicitaron su admisión en el Grado; por esta razón en el curso 2010-11 la tasa de matrícula es superior a la del curso 2011-12, donde apenas hubo alumnos procedentes de la Diplomatura.

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

En el curso 2010-11, la gran mayoría del personal docente que imparte el Grado en Óptica y Optometría es PDI Doctor, un 82% y en el curso 2011-12, el porcentaje es del 74%. Estos datos son muy próximos a los que corresponden al conjunto de titulaciones en la rama de Ciencias,

(85% y 78% respectivamente) y están por encima de los correspondientes al conjunto de titulaciones en Ciencias de la Salud (70% y 66%).

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

El porcentaje de PDI con dedicación a tiempo completo es de un 95% en el curso 2010-11 y de un 80% en el curso 2011-12. Estos datos son similares a los que corresponden al conjunto de titulaciones en Ciencias (81%) y superiores a los que corresponden al conjunto de titulaciones en Ciencias de Salud (70% y 60% respectivamente)

### **Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 10/11 (curso 2010) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 11/12 (curso 2011) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

**Alicante, 18/02/2013**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**